

**HECHO ESENCIAL**  
LATAM Airlines Group S.A.  
Inscripción Registro de Valores N° 306

10 de enero de 2014

**Señor**  
**Fernando Coloma C.**  
**Superintendente**  
**Superintendencia de Valores y Seguros**  
**Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449**  
**Presente**

De nuestra consideración:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10° de la Ley N° 18.045, de la Norma de Carácter General N° 30 y de la Circular N° 1375 ambas de esta Superintendencia, por encargo del Directorio y estando especialmente facultado para ello, informo a Ud. el siguiente HECHO ESENCIAL respecto de LATAM Airlines Group S.A. ("LATAM" o la "Sociedad"), Registro de Valores No. 306, en relación con el aumento de capital aprobado por la Junta Extraordinaria de Accionistas de LATAM celebrada el 11 de junio pasado:

Que con esta fecha se han colocado, mediante el procedimiento de Subasta de un Libro de Ordenes, de acuerdo con lo dispuesto en la Sección 2.4A del Manual de Operaciones en Acciones de la Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores, las 10.314.872 acciones de pago que no fueron suscritas dentro del periodo de opción preferente finalizado con fecha 19 de diciembre de 2013. El precio de colocación fue de USD 15,17, al tipo de cambio dólar observado publicado por el Banco Central de Chile vigente para el Jueves 9 de enero de 2014, equivalente a \$8.072,60, habiéndose recaudado, en consecuencia, el equivalente al día de hoy de US\$156,5 millones, aproximadamente.

De esta manera concluye exitosamente el proceso de colocación del 100% de las 62.000.000 acciones de pago de primera emisión (que no incluyen acciones destinadas a planes de compensación para trabajadores de la Sociedad y sus filiales), a colocarse por la Sociedad con cargo al aumento de capital referido precedentemente habiéndose logrado una recaudación total de US\$940,5 millones.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

  
Enrique Cueto Plaza  
Vicepresidente Ejecutivo